



ANUNCIO

Convocatoria de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno

Por la presente pongo se COMUNICA que esta Alcaldía, con fecha 19 de Julio de 2.010, ha dictado la siguiente resolución:

“En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1e) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente vengo en convocar **sesión EXTRAORDINARIA y URGENTE del Pleno** de la Corporación que se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día **VEINTE de JULIO de 2.010**, a las **VEINTIUNA horas** en única convocatoria, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- ORGANIZACIÓN MUNICIPAL FESTEJOS AGOSTO 2010.
 - 1.1. FERIA Y FIESTAS SOCOVOS
 - 1.2. FIESTAS ALDEAS TAZONA, OLMOS Y CAÑADA BUENDÍA

De la presente convocatoria y del orden del día se dará debida notificación a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el tablón de anuncios y web municipal. “

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Socovos, a 19 de Julio de 2.010
El Alcalde,

Antonio Rubio Navarro